

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Solicitud de incorporación al registro de sujetos pasivos

Última actualización: 25 abril, 2019

## Descripción

Permite solicitar al jefe del servicio la incorporación de un funcionario en el registro de sujetos pasivos, con el propósito de transparentar y hacer públicas las reuniones o audiencias afectas al lobby, información de sus viajes y donativos recibidos.

La solicitud será acogida por el Subsecretario en la medida que el funcionario tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan de manera sustancial en quienes tengan dichas atribuciones.

Obtenga [más información](#).

El trámite está disponible durante todo el año.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Formulario de solicitud de incorporación al registro de sujetos pasivos](#), si realiza el trámite en oficina.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, según corresponda, haga clic en "clave única" (si posee [clave única](#) del Servicio de Registro Civil e Identificación), o "ingresar" (extranjeros sin cédula nacional de identidad).
3. Ingrese su rut y contraseña, y haga clic "autenticar" o "ingresar" (según corresponda).
4. Seleccione "ingresar solicitud de sujeto pasivo".
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la incorporación al registro de sujetos pasivos. La autoridad o funcionario tendrá 10 días para aceptar o rechazar la solicitud.

**En oficina:**

1. Reúna y complete el antecedente requerido.
2. Diríjase a la [oficina de Transportescucha más cercana a su domicilio](#).
3. Explique el motivo de su visita: ingresar solicitud de sujeto pasivo.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la incorporación al registro de sujetos pasivos. La autoridad o funcionario tendrá 10 días para aceptar o rechazar la solicitud.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/45749-solicitud-de-incorporacion-al-registro-de-sujetos-pasivos>